

**ACTA 29ª COMISIÓN DE GARANTIA INTERNA DE CALIDAD
MÁSTER EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA
(Sesión virtual)**

24/07/2020

Participantes: Rafael Gómez Gordillo, César Hornero Méndez, Rocío Navarro González y María José Trigueros Martín. **No asiste:** Milagrosa González Giráldez (en representación del alumnado del Máster).

Reunida, en sesión virtual, a las 10:30 horas del día 24 de julio de 2020, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster Universitaria en Gestión Administrativa, constituida bajo la presidencia del Director del mismo y con la asistencia de los miembros reseñados, se desarrolla conforme al siguiente Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Informe de seguimiento anual del curso académico 2018/2019, del informe de seguimiento de los objetivos de calidad del curso académico 2018/2019 y del Plan de mejora del curso académico 2019/2020.

El Profesor Hornero Méndez, en su condición de Responsable de calidad del Máster, presenta a resto de los integrantes de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del título los tres documentos que corresponden presentar este año en el marco del Sistema de Garantía Interna de Calidad. En concreto, recuerda se trata del Informe de seguimiento anual correspondiente al curso 2018/2019 del Informe de seguimiento de los objetivos de calidad del curso académico 2018/2019 y del Plan de mejora del curso académico 2019/2020. Al hilo de este último pero también en general, recuerda, que en su elaboración se ha tenido en cuenta fundamentalmente el Informe para la renovación de la acreditación, que se emitió con fecha 26 de junio de 2019, y, en especial, de éste las recomendaciones que en este se hacían.

Tras una presentación sucinta de los tres documentos y una breve ronda de aclaraciones, entre los miembros de la Comisión, se procede a su aprobación por unanimidad.

El Director ruega conste en acta expresamente el reconocimiento y el agradecimiento unánime de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster a la labor desarrollada por el Director General de Seguimiento y Garantía de Calidad de Postgrado, el Profesor Jordi Luengo. Así se acuerda, añadiendo el Profesor Hornero Méndez que su trabajo, como todos saben, es encomiable y que en el caso concreto de nuestro título, dadas las especiales circunstancias de este año hubiese sido imposible llevarlo a término sin contar con su valiosa ayuda.

2. Ruegos y preguntas.

No se plantean ni ruegos ni preguntas.

No habiendo más intervenciones, siendo las 10:55 horas, se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta, en Sevilla, a 24 de julio de 2020.

Vº Bº

Fdo.: Rafael Gómez Gordillo
Director

Fdo.: César Hornero Méndez
Responsable de Calidad